Construcciones
Herrera 1424 e/ Avda. Perú y Paí Pérez
Teléf. 214368 (R.A) – Fax: 201451

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 3037
Fecha: 28 ENE. 2019
Firma: Hora:

Asunción, 17 de mayo de 2018.-
Nota N°DC-SRCB-08/18.-

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº: 20522
Fecha: 17 MAYO 2018
Firma: Hora: 8:20

Señor
Ing. RENE PERALBO
Jefe de la Unidad Ejecutora de Proyecto - FONPLATA
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva esquina Alberdi, Asunción.
Presente

Referencia: *Contrato Nº590/2012, para la ejecución de la Obra Rehabilitación y pavimentación del tramo Santa Rosa del Aguaray – Capitán Bado, Obra Nº 1, Llamado MOPC Nº 123/2012, Licitación Pública Internacional.*
Objeto: *Solicitud de pago de intereses moratorios.*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., a fin de solicitar el pago de intereses moratorios por atraso en el pago de facturas, correspondiente a certificados de obra.

La presente solicitud la efectuamos de conformidad a lo establecido en las Cláusulas 11.6 Intereses por mora y 13.2.3 de las Condiciones Generales del Contrato y en la Cláusula CGC 13.1.5 de las Condiciones Especiales del Contrato.

Al efecto, a las planillas de cálculo de intereses, adjuntamos copias de las documentaciones que respaldan este pedido: notas de presentación con número de Expediente MEU, facturas, recibos de pago y tasas de interés publicadas por el Banco Central del Paraguay, disponibles en su página web en la siguiente dirección: www.bcp.gov.py/promedio-de-tasas-mensuales-i180.

Los intereses cuyo pago solicitados, corresponden a facturas emitidas por los certificados de Obra desde el N° 23 (Enero 2015), hasta el Certificado Complementario N° 56a (Octubre 2017).

En resumen, los montos son los siguientes:

Concepto	Monto (Gs)	Obs.
Intereses Facturas Cargo Fondo Local	918.221.694	Gs. IVA Incluido
Intereese Facturas Cargo Fondo Externo	145.864.297	Gs. IVA Incluido
TOTAL INTERESES MORATORIOS	**1.064.085.991**	Gs. IVA Incluido

Dejamos constancia que a solicitud del MOPC y debido a cuestiones presupuestarias (falta de disponibilidad de flujo financiero) según nos señalaron, hemos emitido Notas de Crédito y nuevas facturas para ajustar la documentación al presupuesto disponible por el MOPC. Esta situación es responsabilidad del MOPC y no puede ser imputada como responsabilidad del Contratista.

Por lo señalado, solicitamos el pago ***de GS. 1.064.085.991 (Guaraníes Un mil sesenta y cuatro millones ochenta y cinco mil novecientos noventa y uno) IVA incluido,*** en concepto de intereses moratorios por atraso en los pagos, certificado N°s 23 al 56a.

Construcciones

Herrera 1424 e/ Avda. Perú y Paí Pérez
Teléf. 214368 (R.A) – Fax: 201451

Hacemos propicia la oportunidad, para recordar y reclamar que está pendiente de pago los intereses moratorios correspondientes a los certificados N°s 1 al 22, que habíamos presentado a esa Consultora en fecha 18/03/2015, cuya copia adjuntamos a la presente solicitud.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Lic. CRISTINA DIAZ BENZA
Representante Legal

Construcciones

002 Dos